



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena
Sala Civil - Familia

Ref : ACCIÓN DE TUTELA (**PRIMERA INSTANCIA**)
Accionante (s): EDUARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ
Accionado (s): JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE CARTAGENA
Rad. No.: 13001-22-13-000-2021-00273-00

Cartagena de Indias D. T. y C., dieciocho de mayo de dos mil veintiuno

Con el fin de salvaguardar los derechos de contradicción y defensa de todos los interesados en este proceso, se advierte la necesidad de poner en conocimiento del mismo a MIRYAM ESTELLA HERNÁNDEZ ALVIS, quien fue vinculada como tercero con posible interés en el presente asunto, pero cuya notificación no ha sido posible realizar hasta el momento.

Por lo anterior, publíquese por Secretaría un edicto emplazatorio en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.com) por el lapso de 1 día, a efecto de que la mencionada persona se pronuncie, si a bien lo tiene, sobre las pretensiones del accionante, para lo cual se le otorga un término de 48 horas.

Infórmese a la vinculada que cualquier comunicación puede remitirla al correo electrónico secsalcivfam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cúmplase.

Firmado Por:

JOHN FREDDY SAZA PINEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 CIVIL - FAMILIA DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c4c37972898915d85e0cfe395d6ca6f4e23dad9c5dd0a37fcef5e2bf84589b2

Documento generado en 18/05/2021 03:48:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>